ACEPTACION DE LA OFERTA

INVITACION PUBLICA No. IP 001 DE 2025

Belén Nariño, 22 de Diciembre, 2025.

Señor: CARLOS REALPE MARTINEZ

Belén – Nariño

Referencia: Aceptación de la oferta económica de la Invitación Publica No. IP 001 de 2025.

De conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011y en el decreto 1510 de 2013, y de acuerdo con el decreto 1082 de 2015, me permito manifestarle que la oferta presentada por Su Persona en relación al proceso de la referencia ha sido Aceptada de manera incondicional.

Para todos los efectos que hubiere lugar, se entiende que esta carta de aceptación implica la suscripción del Contrato de Mínima Cuantía que a partir de la fecha queda codificado de la siguiente manera. 2025-001.

Se deberá cumplir con la ejecución del Contrato de conformidad con las condiciones establecidas en la Invitación Publica y con los ofrecimientos formulados en su propuesta, y se procederá a suscribir el contrato respectivo y los tramites de legalización y perfeccionamiento del acta de inicio del mismo.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 2025000023 **RUBRO PRESUPUESTAL:** 2.1.2.02.01.002
FORMA DE PAGO: los pagos se cancelarán el 100% del valor total, con la suscripción del Recibo a Satisfacción, por medio de transferencia electrónica; si el Contratista tiene cuenta del banco agrario, de no ser así y solicitar que se cancele en otro tipo de banco, el Contratista asumirá el valor de la transacción e IVA, previo cumplimiento del lleno de los requisitos exigidos por el Concejo Municipal de Belén y entregados los detalles anteriormente mencionados y especificados.
PLAZO DE EJECUCION: TRES (3) días hábiles.
SUPERVISOR: SEGUNDO ELIECER MOLINA LEDEZMA Cconcejo@concejo-belén-narino.gov.co 3145334090

Atentamente,

-Original Firmado-

SEGUNDO ELIECER MOLINA LEDEZMA
Presidente Concejo Municipal
Belén - Nariño